

***Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión de Renta Variable***

Estados Financieros Dictaminados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

**Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión de Renta Variable**

Índice

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes .....	1 a 4
Estados financieros:	
Balances generales .....	5
Estados de valuación de cartera .....	6 y 7
Estados de resultados .....	8
Estados de variaciones en el capital contable.....	9
Notas sobre los estados financieros .....	10 a 18

## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Accionistas de  
Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión de Renta Variable

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



### Cuestión clave de auditoría

### Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión

<b>Valuación de la cartera de inversión</b>	
<p>Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, el Fondo invierte en valores de acuerdo con lo establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto) y con los lineamientos operativos emitidos por la CNBV.</p> <p>Dichos valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de inversión, se valúan a su valor razonable al cierre de cada ejercicio con base a los precios proporcionados por especialistas autorizados por la CNBV, denominados “Proveedores de precios”.</p> <p>Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros de la cartera de inversión, la cual representa el 100% del total de activos del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y porque la existencia y valuación de la misma tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.</p>	<p>Hemos evaluado y considerado el proceso utilizado por el Fondo para la valuación de la cartera de inversión. En particular hemos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Obtenido la integración de la cartera de valores al cierre del ejercicio y cotejado en forma selectiva la siguiente información:<ul style="list-style-type: none"><li>- La posición de valores que mantiene el Fondo, con la confirmación del custodio de los valores.</li><li>- Los valores razonables utilizados, con los proporcionados por el Proveedor de precios autorizado al 31 de diciembre de 2016.</li></ul></li><li>• Reprocesado la valuación de cartera de inversión considerando la posición de valores y valores razonables antes indicados y comparamos los resultados obtenidos con la valuación de la cartera reconocida por el Fondo.</li></ul>

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fondo.



## **Responsabilidades de los auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista.

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



También, proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno del Fondo, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría del Fondo es:

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Jorge Valdez González  
Socio de Auditoría

Monterrey, N. L., 27 de febrero de 2017

# Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V.

## Fondo de Inversión de Renta Variable

### Estado de Valuación de Cartera

#### 31 de diciembre de 2016

Miles de pesos, excepto cantidad, total, costo promedio y valor razonable de los títulos\*

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados*	Cantidad de títulos liquidados*	Total de títulos de la emisión*	Costo promedio unitario de adquisición*	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario*	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>Títulos para negociar</b>													
<b>Inversión en instrumentos de patrimonio neto</b>													
<b>Empresas industriales:</b>													
	COVAL	A1	00	0.0000	N/A	50	50	-	-	-	0.000001	-	-
	AC	*	1	0.0000	N/A	22,000	22,000	1,611,263,574	111.893658	2,462	108.07	2,378	-
	ALFA	A	1	0.0000	N/A	83,362	83,362	5,142,500,000	33.861627	2,823	25.7	2,142	-
	AMX	L	1	0.0000	N/A	160,000	160,000	51,839,554,221	12.106373	1,937	13.03	2,085	-
	BIMBO	A	1	0.0000	N/A	21,000	21,000	4,818,474,510	51.7038	1,086	47.01	987	-
	CEMEX	CPO	1	0.0000	N/A	301,599	301,599	13,466,237,739	10.714324	3,231	16.54	4,988	-
	FEMSA	UBD	1	0.0000	N/A	52,328	52,328	2,175,180,286	163.336166	8,547	157.67	8,251	-
	GMEXICO	B	1	0.0000	N/A	65,173	65,173	7,878,122,010	41.349829	2,695	56.43	3,678	-
	GRUMA	B	1	0.0000	N/A	9,150	9,150	574,909,650	248.203486	2,271	263.1	2,407	-
	LALA	B	1	0.0000	N/A	19,600	19,600	2,475,932,111	40.684512	797	30.21	592	-
	PINFRA	*	1	0.0000	N/A	12,900	12,900	380,123,523	203.871822	2,630	172.98	2,231	-
	CVS	*	1ASP	0.0000	N/A	1,240	1,240	1,451,728,521	1,718.211758	2,131	1,628.292068	2,019	-
	IVVPESO	ISHRS	1B	0.0000	N/A	5,000	5,000	98,200,000	30.67	153	32.95	165	-
	IVV	*	1ISP	0.0000	N/A	190	190	363,800,000	3.959	752	4,642.623652	882	-
	SHY	*	1ISP	0.0000	N/A	3,691	3,016	141,500,000	1,681.509805	6,206	1,742.60886	6,432	-
59.32%	<b>Total Empresas industriales</b>										<b>37,721</b>	<b>39,237</b>	
<b>Empresas comerciales:</b>													
	LIVEPOL	C-1	1	0.0000	N/A	8,700	8,700	197,446,100	204.585418	1,780	149.55	1,301	-
	WALMEX	*	1	0.0000	N/A	166,800	166,800	17,505,487,343	43.169148	7,201	37.05	6,180	-
11.31%	<b>Total Empresas comerciales</b>										<b>8,981</b>	<b>7,481</b>	
<b>Empresas de servicios:</b>													
	ALSEA	*	1	0.0000	N/A	39,333	39,333	838,537,544	59.671148	2,347	59.33	2,334	-
	GFNORTE	O	1	0.0000	N/A	78,713	78,713	486,928,948	94.564512	7,443	102.3	8,052	-
	GFREGIO	O	1	0.0000	N/A	7,843	7,843	331,303,107	100.418061	788	115.47	906	-
	TLEVISA	CPO	1	0.0000	N/A	19,750	19,750	2,573,893,922	94.948693	1,875	86.52	1,709	-
	GOOGL	*	1ASP	0.0000	N/A	92	92	683,348,174	13,415.848804	1,234	16,352.04726	1,504	-
	OMA	B	1	0.0000	N/A	17,595	17,595	359,816,714	100.995462	1,777	89.38	1,573	-
	BOLSA	A	1	0.0000	N/A	24,000	24,000	604,621,423	26.997208	648	27.29	655	-
25.30%	<b>Total Empresas de servicios</b>										<b>16,112</b>	<b>16,733</b>	
95.93%	<b>Total títulos para negociar</b>										<b>62,814</b>	<b>63,451</b>	
<b>Reportos</b>													
<b>Deudores por Reporto:</b>													
	BONDESD	171005	LD	5.7900	Mx AAA	26,945	26,945	97,475,000	99.890819	2,692	99.939016	2,693	-
4.07%	<b>Total Deudores por Reporto</b>										<b>2,692</b>	<b>2,693</b>	
100%	<b>Cartera total</b>										<b>\$ 65,506</b>	<b>\$ 66,144</b>	

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero, el cual fue autorizado para su emisión el 27 de febrero de 2017, por el funcionario que firma al calce.

El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del funcionario que lo suscribe.

El presente estado de valuación de cartera será publicado en la página electrónica de la red mundial (internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx); asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández  
Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Leticia Gómez Paz  
Contralora Normativa

# Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V.

## Fondo de Inversión de Renta Variable

### Estado de Valuación de Cartera

#### 31 de diciembre de 2015

Miles de pesos, excepto cantidad, total, costo promedio y valor razonable de los títulos\*

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados*	Cantidad de títulos liquidados*	Total de títulos de la emisión*	Costo promedio unitario de adquisición*	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario*	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>Títulos para negociar</b>													
<b>Inversión en instrumentos de patrimonio neto</b>													
<b>Empresas industriales:</b>													
	COVAL	A1	00	0.00	N/A	50	50	-	\$ 0.000000	\$ -	\$ 0.000001	\$ -	-
	AC	*	1	0.00	N/A	11,000	11,000	1,611,263,574	102.296364	1,125	104.680000	1,151	-
	ALFA	A	1	0.00	N/A	123,862	123,862	5,142,500,000	31.812329	3,940	34.100000	4,224	-
	AMX	L	1	0.00	N/A	757,000	757,000	51,839,554,221	14.688677	11,119	12.120000	9,175	-
	ASUR	B	1	0.00	N/A	7,000	7,000	277,050,000	246.548040	1,726	243.890000	1,707	-
	BACHOCO	B	1	0.00	N/A	23,790	23,790	609,579,100	63.890272	1,520	70.140000	1,669	-
	CEMEX	CPO	1	0.00	N/A	360,422	360,422	13,466,237,739	13.394303	4,828	9.430000	3,399	-
	FEMSA	UBD	1	0.00	N/A	40,400	38,900	2,175,180,286	153.985066	6,221	161.630000	6,530	-
	GENTERA	*	1	0.00	N/A	53,500	53,500	1,648,211,536	27.199733	1,455	33.350000	1,784	-
	GICSA	B	1	0.00	N/A	57,676	57,676	1,568,194,688	17.000000	980	16.170000	933	-
	GMEXICO	B	1	0.00	N/A	85,173	85,173	7,878,122,010	42.676842	3,635	36.790000	3,134	-
	GRUMA	B	1	0.00	N/A	7,950	7,950	574,909,650	243.791094	1,938	241.750000	1,922	-
	HCITY	*	1	0.00	N/A	56,018	56,018	384,807,552	23.368925	1,309	23.040000	1,291	-
	IENOVA	*	1	0.00	N/A	13,000	13,000	1,154,023,812	74.850000	973	72.340000	940	-
	LALA	B	1	0.00	N/A	27,600	27,600	2,474,432,111	40.1552	1,108	40.070000	1,106	-
	MEXCHEM	*	1	0.00	N/A	85,248	85,248	2,100,000,000	44.115884	3,761	38.500000	3,282	-
	NEMAK	A	1	0.00	N/A	44,400	44,400	3,104,154,479	22.570000	1,002	23.350000	1,037	-
	PINFRA	*	1	0.00	N/A	17,400	17,400	380,123,523	176.550764	3,072	202.730000	3,528	-
	SIMEC	B	1	0.00	N/A	17,693	17,693	501,856,791	50.152298	887	38.520000	682	-
	SITES	L	1	0.00	N/A	37,850	37,850	3,300,000,001	15.716284	595	11.210000	424	-
	VESTA	*	1	0.00	N/A	47,693	52,693	631,726,123	28.049339	1,338	26.250000	1,251	-
	CVS	*	1ASP	0.00	N/A	800	800	1,451,728,521	1,758.510000	1,407	1,685.926326	1,349	-
	<b>Total empresas industriales</b>										<b>53,939</b>	<b>50,518</b>	
<b>Empresas comerciales:</b>													
	LIVEPOL	C-1	1	0.00	N/A	6,200	6,200	197,446,100	213.050613	1,321	210.110000	1,303	-
	WALMEX	*	1	0.00	N/A	144,000	134,000	17,505,487,343	38.818543	5,590	43.490000	6,262	-
	<b>Total empresas comerciales</b>										<b>6,911</b>	<b>7,565</b>	
<b>Empresas de servicios:</b>													
	ALSEA	*	1	0.00	N/A	56,633	56,633	838,537,544	40.628098	2,301	59.850000	3,389	-
	GFNORTE	O	1	0.00	N/A	83,213	83,213	2,773,729,563	79.867587	6,646	94.990000	7,904	-
	GFREGIO	O	1	0.00	N/A	19,843	19,843	331,303,107	78.324317	1,554	88.340000	1,753	-
	TLEVISIA	CPO	1	0.00	N/A	53,650	53,650	2,573,893,922	106.840014	5,732	94.340000	5,061	-
	GOOGL	*	1ASP	0.00	N/A	237	237	683,348,174	7,533.252616	1,785	13,415.848838	3,180	-
	JPM	*	1ASP	0.00	N/A	1,000	1,000	3,764,198,000	873.418130	873	1,138.608114	1,139	-
	AAPL	*	1ASP	0.00	N/A	1,150	1,150	5,864,840,000	1913.989565	2,201	1,815.082388	2,087	-
	OMA	B	1	0.00	N/A	32,850	32,850	359,816,714	85.889407	2,821	83.610000	2,747	-
	BOLSA	A	1	0.00	N/A	22,800	22,800	604,621,423	23.400000	535	22.860000	520	-
	<b>Total empresas de servicios</b>										<b>24,448</b>	<b>27,780</b>	
97.49%	<b>Total títulos para negociar</b>										<b>85,298</b>	<b>85,863</b>	
<b>Reportos</b>													
<b>Deudores por reporte:</b>													
	BONDES	180628	IS	3.40	HR AAA	22,145	22,145	342,779,000	99.693981	2,208	99.731643	2,209	-
2.51%	<b>Total de deudores por reporte</b>										<b>2,208</b>	<b>2,209</b>	
100.00%	<b>Cartera Total</b>										<b>\$ 87,506</b>	<b>\$ 88,072</b>	

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero, el cual fue autorizado para su emisión el 27 de febrero de 2017, por el funcionario que firma al calce.

El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del funcionario que lo suscribe.

El presente estado de valuación de cartera será publicado en la página electrónica de la red mundial (internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx); asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández  
Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Leticia Gómez Paz  
Contralora Normativa



# **Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable**

## **Estados de Resultados**

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

*Miles de pesos*

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos de la operación:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 636	\$ 564
Resultado por compraventa	2,942	(242)
Ingresos por intereses (Nota 4)	<u>1,411</u>	<u>1,491</u>
Total de ingresos de la operación	<u>4,989</u>	<u>1,813</u>
Egresos de la operación:		
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 5)	2,104	2,659
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	136	144
Gastos por intereses	8	7
Otros egresos de la operación	107	177
Gastos de administración	<u>623</u>	<u>688</u>
Total de egresos de la operación	<u>2,978</u>	<u>3,675</u>
Resultado neto	<u>\$ 2,011</u>	<u>(\$ 1,862)</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2017, por el funcionario que firma al calce.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

Los presentes estados de resultados serán publicados en la página electrónica de la red mundial (internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, cuyo dominio es [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx); asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández  
Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Leticia Gómez Paz  
Contralora Normativa

**Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable**  
 Estados de Variaciones en el Capital Contable  
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Miles de pesos

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>		<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Prima en venta de acciones</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	
Saldos al 1 de enero de 2015	\$80,356	\$34,061	\$ 26,355	(\$ 22,298)	\$118,474
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de acciones	(19,893)	(9,507)	-	-	(29,400)
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	(22,298)	22,298	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	(1,862)	(1,862)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	60,463	24,554	4,057	(1,862)	87,212
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de acciones	(16,332)	(8,422)	-	-	(24,754)
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	(1,862)	1,862	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	2,011	2,011
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>\$44,131</u>	<u>\$16,132</u>	<u>\$ 2,195</u>	<u>\$ 2,011</u>	<u>\$ 64,469</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2017, por el funcionario que firma al calce.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página electrónica de la red mundial (internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, cuyo dominio es [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx); asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández  
 Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Leticia Gómez Paz  
 Contralora Normativa

# **Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

*Cifras en miles de pesos a valor nominal,  
excepto las relativas al valor y número de acciones*

## **Nota 1 - Naturaleza y operaciones del Fondo:**

Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (Fondo), tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones con valores de renta variable e instrumentos de deuda y las demás operaciones autorizadas para los fondos de renta variable. Las operaciones del Fondo están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y por las disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión). La clave de pizarra del Fondo en la Bolsa Mexicana de Valores (Bolsa) es "VECTCR".

El régimen de inversión del Fondo es diversificado y su clasificación es agresiva, consecuentemente, determina sus políticas de inversión, de adquisición y selección de valores de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión. El prospecto de información al público inversionista fue autorizado por la Comisión, el 4 de junio de 2009, mediante el oficio 152-2/77505/2009, según lo establecido en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios", emitidas el 4 de diciembre de 2006.

Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (Operadora), tiene a su cargo las funciones de administración general y el programa para colocar las acciones del Fondo. Como contraprestación por los servicios recibidos, paga una remuneración con base en el valor promedio de los activos netos del Fondo, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios de Administración celebrado entre la Operadora y el Fondo.

En los términos de la LFI y conforme a los requisitos de la Comisión, la determinación del valor de mercado, la valuación de instrumentos que integran la cartera de valores y los servicios de contabilidad del Fondo están a cargo de una empresa independiente del Fondo.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos del Fondo de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidas en el prospecto de información y en la LFI.

## **Nota 2 - Resumen de bases contables significativas:**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 y 2015, que se acompañan, han sido preparados en cumplimiento cabal con las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los "Criterios de contabilidad para Fondos de Inversión" (Criterios Contables) contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios". Para estos efectos, el Fondo ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

# **Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable**

## **Notas sobre los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera (NIF) A-8 “Supletoriedad”, en el siguiente orden, las NIF, las normas internacionales de contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, [IASB]), así como los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, [FASB]), emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Durante 2016 no existen cambios en los criterios contables aplicables al Fondo.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2017, por los funcionarios con poder legal para autorizarlos.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

A continuación se describen las políticas contables más significativas:

### a. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y accionarios, los cuales se clasifican por la Administración del Fondo, al momento de su adquisición, en títulos para negociar o títulos recibidos en reporto. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a valor razonable como se describe más adelante.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

### Títulos para negociar

Títulos de deuda: se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados. En el caso de que este valor no sea obtenido confiablemente o no sea representativo, se determina utilizando como referencia los precios de mercado de instrumentos financieros con características similares o utilizando precios calculados con base en técnicas formales de valuación. A defecto de lo anterior, el título se mantiene registrado a costo de adquisición más los intereses devengados y, en caso de ser necesario, se reconoce el decremento en su valor.

Los intereses devengados se registran en resultados conforme al método de interés efectivo o de línea recta. Por los títulos que liquidan intereses periódicamente, el descuento o sobreprecio recibido o pagado al adquirirlos se ajusta a través de su valor razonable o, en caso de que hayan sido valuados al costo de adquisición, el descuento o sobreprecio se devenga en línea recta durante la vida del instrumento.

# **Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable**

## **Notas sobre los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

Títulos accionarios: se valúan a su valor de mercado con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios o, en caso de que este valor no sea obtenido confiablemente o no sea representativo, se valúan a través del método de participación o a través de factores determinados con base en el valor de las Unidades de Inversión (UDI) aplicados al costo de adquisición.

La diferencia entre el valor en libros y el último valor razonable se acredita o carga al resultado del ejercicio, según corresponda, en la cuenta "Resultado por valuación a valor razonable".

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores ascendieron a \$6 y \$8, respectivamente, y se incluyen en el renglón de "Ingresos por intereses" en el estado de resultados.

### **b. Operaciones de reporto**

Las operaciones de reporto se valúan como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Fondo como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, dicha cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Los activos financieros que la reportadora recibe como colateral, se reconocen en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos para los títulos para negociar. Dichos colaterales se cancelan cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Para la presentación de los estados financieros, la cuenta por cobrar que representa el derecho de recibir el efectivo, así como los intereses devengados se presentan dentro del balance general, en el rubro de "Deudores por reporto". El colateral recibido de la reportada se presenta en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos por la entidad".

Las operaciones de compraventa de valores se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48 o 72 horas, se reconocen en los rubros "Deudores por liquidación de operaciones" o "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

### **c. Dividendos**

Los dividendos recibidos en efectivo por las emisoras integrantes de la cartera, se registran disminuyendo el valor en libros de dichas emisoras, generando una cuenta por cobrar liquidable en la fecha de pago del dividendo.

# **Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable**

## **Notas sobre los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

Los dividendos recibidos en acciones se registran inicialmente como un incremento en el número de títulos percibidos, sin afectar el monto de la inversión y al cierre del ejercicio se valúan conforme al procedimiento descrito anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los dividendos de instrumentos de patrimonio neto ascendieron a \$1,289 y \$1,423, respectivamente, y se incluyen en el renglón de “Ingresos por intereses” en el estado de resultados.

### **d. Acciones en tesorería**

Las acciones propias emitidas y no suscritas se mantienen como acciones de tesorería, y las acciones propias recompradas se convierten en acciones de tesorería a la fecha de recompra, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

### **e. Prima en venta de acciones**

La cuenta Prima en venta de acciones se integra por el cargo o crédito originado por la diferencia entre el valor nominal de las acciones en circulación y su valor de colocación, y por la diferencia entre el costo de recompra y el valor nominal de las acciones propias.

### **f. Valor de la acción del Fondo**

El valor de la acción del Fondo se determina dividiendo el total de las inversiones en valores, más los demás activos del Fondo, menos el pasivo, entre el número de acciones en circulación representativas del capital pagado.

### **Nota 3 - Administración de riesgos:**

Las actividades bursátiles que realiza el Fondo están inherentemente expuestas a riesgos discretionales como el riesgo de mercado, de crédito, de contraparte y de liquidez y a riesgos no discretionales como el riesgo operativo, tecnológico y legal.

El riesgo de mercado, es la posible pérdida de valor en los fondos de inversión ocasionados por movimientos adversos en los factores de riesgo, como las tasas de interés, tipos de cambio, índices o precios de las acciones nacionales e internacionales.

El riesgo de crédito/contraparte, es la posible pérdida de valor en los fondos por el incumplimiento del pago de un emisor/contraparte o por la subvaluación de los instrumentos en tenencia por degradaciones de su calidad crediticia.

El riesgo de liquidez, es la posible pérdida de valor de los fondos por la venta de activos a descuentos inusuales o por la imposibilidad de convertir los mismos en efectivo.

Las políticas de Administración de Riesgos del Fondo son revisadas y autorizadas en consenso por su Consejo de Administración.

# **Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable**

## **Notas sobre los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2016 y 2015**

---

Los planes corporativos sobre materia de riesgos establecen políticas y procesos para llevar a cabo un conjunto de actividades secuenciales de identificación, medición, monitoreo de la exposición de riesgos y la implementación y control de sus límites de exposición.

Los riesgos discretivos son monitoreados diariamente para reducir la probabilidad de pérdidas. Los riesgos no discretivos son monitoreados diariamente y evaluados trimestralmente para reducir la probabilidad de quebrantos por errores humanos, en procesos o en sistemas.

### **Nota 4 - Operaciones de reporto:**

Durante el ejercicio el Fondo celebró operaciones de reporto principalmente con Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banco Nacional de México, S. A., e Interacciones Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Interacciones y Banca Afirme, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los premios cobrados por operaciones de reporto ascendieron a \$116 y \$60, respectivamente, y se incluyen en el renglón de "Ingresos por intereses" en el estado de resultados. Dichas operaciones se realizaron a plazos promedio de entre uno y tres días, principalmente con valores gubernamentales.

### **Nota 5 - Transacciones con la operadora del Fondo**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los balances generales incluyen, en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", saldos de \$186 y \$261, respectivamente, a favor de la Operadora, y el estado de resultados incluye "Gastos por servicios administrativos" con esa parte relacionada de \$2,104 y \$2,659 por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

### **Nota 6 - Capital contable:**

El capital social al 31 de diciembre de 2016 se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, cuya transmisión está sujeta a aprobación previa de la Comisión: Serie "A"	1,000,000	\$ 1,000
Representativa de la parte variable del capital		
Serie "F"	7,145,000,000	7,145,000
Serie "F+"	7,145,000,000	7,145,000
Serie "FF"	7,145,000,000	7,145,000
Serie "M"	7,145,000,000	7,145,000
Serie "M+"	7,145,000,000	7,145,000
Serie "X"	7,145,000,000	7,145,000
Serie "X+"	<u>7,129,000,000</u>	<u>7,129,000</u>
Capital social máximo autorizado	50,000,000,000	50,000,000
Capital social no exhibido	<u>(49,955,868,596)</u>	<u>(49,955,869)</u>
Capital social pagado	<u>44,131,404</u>	<u>\$ 44,131</u>

# **Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las acciones de las distintas series que integran el capital social tienen los siguientes valores:

	<u>Precio por acción</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valor nominal	\$ 1.000000	\$ 1.000000
Valor de mercado:		
<u>Serie</u>		
Serie "A"	1.522101	1.449284
Serie "F"	1.450995	1.431010
Serie "F+"	1.630300	1.571119
Serie "FF"	1.731316	1.648435
Serie "M"	1.452189	1.431431
Serie "M+"	1.518534	-
Serie "X"	1.454630	1.433424

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo, y al cambio de prospecto de inversión mencionado en la Nota 1, el capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrá amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social.

El Fondo, a través de su Consejo de Administración, ha establecido, de acuerdo con las facultades que le confiere la LFI, que no exista límite máximo de tenencia accionaria por inversionista.

Las personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente, o a través de interpósita persona, no podrán ser accionistas de la misma.

En cualquier momento el Fondo podrá adquirir el 100% de sus propias acciones en circulación.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

## **Nota 7 - Impuestos sobre la Renta (ISR) y al Valor Agregado (IVA):**

### **a. ISR**

El Fondo es no contribuyente del ISR; sin embargo, es responsable de calcular y enterar, como pago provisional de ISR mensual, el impuesto a cargo de sus socios, aplicando a la cartera de inversión sujeta del impuesto la tasa anual del 0.50% en 2016 y 0.60% en 2015 sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses. El impuesto enterado por los fondos de inversión es acreditable para sus socios cuando acumulen el interés real, si es persona física, o el interés nominal, si es persona moral, devengado por su inversión en dicho fondo.



# **Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

## b. IVA

Las actividades realizadas por los fondos de inversión se encuentran exentas del pago del IVA.

### **Nota 8 - Transformación en Fondo de Inversión**

El 10 de enero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” (el Decreto), mediante el cual entró en vigor la LFI creando así un nuevo subtipo social de sociedades anónimas siendo estos los fondos de inversión, y señalando que estos carecen de asamblea general de accionistas, consejo de administración y comisario, y en su lugar, las responsabilidades relativas se asignaron en primer término al socio fundador, es decir, la sociedad operadora de fondos de inversión que le proporcione servicios de administración de activos, a la propia sociedad operadora, así como al contralor normativo de éstas, respectivamente.

En el Artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto, se establece que las sociedades de inversión contarán con un plazo de dieciocho meses a partir de la entrada en vigor del propio Decreto para solicitar a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto aplicables a los fondos de inversión, por cuanto a las funciones de administración, conducción de los negocios y vigilancia de los fondos de inversión, así como derechos de los accionistas, para lo cual la Comisión contará con un plazo de dieciocho meses para resolver.

Derivado de lo anterior, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2015, se aprobó la reforma integral de los estatutos sociales de la Sociedad para operar como fondo de inversión de renta variable, por lo que mediante escrito de fecha 22 de junio de 2015, la Sociedad solicitó autorización a la Comisión para realizar dicha transformación y con fecha 12 de agosto de 2016, la Comisión emitió la autorización para la transformación mediante Oficio número 154/108146/2016.

### **Nota 9 - Compromiso:**

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (Nota 5).

### **Nota 10 - Nuevos pronunciamientos contables:**

A continuación se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2013, 2014 y 2015, las cuales entrarán en vigor en los años 2016 y 2018. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el Fondo.

#### 2018

NIF B-17 "Determinación de valor razonable". Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

# **Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”. Establece las normas de valuación, representación y revelación de la inversión en instrumentos financieros. Descarta el concepto de intención de adquisición” y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación y elimina las categorías de instrumento conservado para su vencimiento y disponibles para la venta. Adopta el concepto de “modelo de negocios de la Administración de las inversiones” en instrumentos financieros.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

## Mejoras a las NIF 2017

- NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”. Establece que si durante el periodo posterior (lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros) una entidad deudora logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo para un pasivo contratado con condiciones de pago a largo plazo y en el que ha caído en incumplimiento, conserve la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.
- NIF C-11 “Capital contable”. Se establece que los costos de registro en una bolsa de valores de acciones que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes deben reconocerse por la entidad en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación y no en el capital contable, dado que no se considera que estén relacionados con una transacción de capital de la entidad. Adicionalmente no debe reconocerse dentro del estado de resultados integral utilidad o pérdida alguna sobre la adquisición, recolocación, emisión o cancelación de las acciones propias de la entidad.

## Mejoras a las NIF 2016

- NIF C- 1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”. Establece que tanto el reconocimiento inicial como posterior del efectivo debe valuarse a su valor razonable; indica que los equivalentes de efectivo se mantienen para cumplir obligaciones de corto plazo y, modifica el término “Inversiones disponibles para la venta” por el de “Instrumentos financieros de alta liquidez”, los cuales no deben ser mayores a tres meses y para su valuación debe aplicarse la NIF de instrumentos financieros correspondiente.
- Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Se incorpora el concepto de “Costos de transacción” estableciendo que son aquellos en los que se incurre para generar un activo financiero o mediante los que se asume un pasivo financiero, los cuales no se hubieran incurrido de no haberse reconocido dicho activo o pasivo financiero.

# ***Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable***

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

## Mejoras a las NIF 2015

- Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Se establece el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes por la venta de bienes o servicios cuyo cobro está denominado en moneda extranjera, estableciendo que el saldo del rubro de anticipos de clientes no debe modificarse ante fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago. De esta manera se establece un tratamiento contable consistente con el de los pagos anticipados en moneda extranjera.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Se modificó la fecha de entrada en vigor de estas NIF, pasando del 1 de enero de 2016 (permitiendo su adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF), para dejar como fecha de entrada en vigor para dichas NIF, a partir del 1 de enero de 2018 (permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF).

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández  
Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Leticia Gómez Paz  
Contralora Normativa